

2--2020-000816

Bogotá D.C., 03 de Marzo de 2020

Señores

ANÓNIMO

ANÓNIMO

ANÓNIMO

Desconocida

Bogotá DC

Asunto: Respuesta PQRSD No. 243 y 294

Respetado señor:

En atención a las quejas de la referencia elevadas en contra de la contratista Beatriz Eugenia Díaz Aristizabal, de manera atenta me permito informar que mediante oficio No. 2-2020-000815 de fecha 03 de marzo de 2020, fueron remitidas a la Procuraduría General de la Nación, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Cordial saludo,

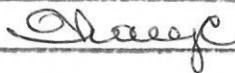
CARLOS ANDRÉS DURÁN CAMACHO

Secretario General

Elaboró: ALBA CLEMENCIA HUERTAS LANCHEROS

Revisó: CARLOS ANDRÉS DURÁN CAMACHO

El presente documento se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitida en medios electrónicos. Consulte el documento firmado digitalmente en TMS.

| | | |
|--|-----------------------------------|--|
|  | INSTITUTO NACIONAL DE SALUD | CORRESPONDENCIA COMUNICACIÓN ENVIADA |
| | 03 MAR 2020 T.M. | |
| Hora: 11:50 | | |
| Recibido:  | | |

7
C
C
F
L



Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRÉS DURÁN CAMACHO
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
OTROS - 2 AÑOS - TOKEN FÍSICO
SECRETARIO GENERAL CODIGO 0037
GRADO 19
Fecha: 03/03/2020 10:39:37